



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
SESION EXTRAORDINARIA
ACTA No. 42**

FECHA: 18 de octubre de 2013
HORA: 8:35 a.m. a 12:46 p.m.
LUGAR: Sede Paulo Freire-Siete Cueros, Sylvania (Cundinamarca)

ASISTENTES: **Juan Carlos Orozco Cruz**, Rector
Edgar Alberto Mendoza Parada, Vicerrector Académico
Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento, Vicerrector de Gestión Universitaria
Guillermo Antonio Tamayo Sánchez, Vicerrector Administrativo y Financiero
Yolanda Ladino Ospina, Directora Instituto Pedagógico Nacional
Olga Cecilia Díaz Flórez, Decana Facultad de Educación
Adolfo León Atehortúa Cruz, Decano Facultad de Humanidades
Luis Eduardo Espitia Supelano, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
José Alfonso Martín Reyes, Decano Facultad de Educación Física
Carlos Ernesto Noguera Ramírez, Representante Principal de los Profesores
Nelson Aguilar, Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado

AUSENTES: **Carlos Hernando Dueñas Montaña**, Decano Facultad de Bellas Artes
Lorena Ruiz Serna, Representante del Sector Productivo- Consejo Superior
Diana Lineth Parga Lozano, Representante de las Directivas Académicas-
Consejo Superior
María Angélica Molina Albarracín, Representante Suplente de los
Profesores- Consejo Superior
José Miguel Villarreal Barón, Representante Principal de los Egresados-
Consejo Superior
Omer Calderón Representante Suplente de los Egresados- Consejo Superior
Iván Camilo Aguilar Restrepo, Representante Suplente de los Estudiantes-
Consejo Superior
Germán Vargas Guillén, Coordinador Doctorado Interinstitucional en
Educación

INVITADOS: **Yolanda Gómez Mendoza**, Jefe División de Asesoría y Extensión
Alfredo Olaya Toro, Jefe División de Gestión de Centro de Investigaciones-
CIUP
Samuel Villamizar Berdugo, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación
Hadasha Cárdenas, Coordinadora Grupo de Comunicaciones Corporativas
Heiler Lamprea, Representante Principal de los Estudiantes al Consejo
Superior
Piedad Ortega Valencia, Representante Principal de los Profesores al Consejo
Superior
Pedro Rojas, Asesor Rectoría
Omar Eduardo Beltrán, Director Departamento de Educación Musical



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día
2. Informe del señor Rector
3. Nuevo Plan de Desarrollo Institucional¹.
4. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día (00:00:02)

Se verificó el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión. La convocatoria se hizo extensiva a parte de los miembros del Consejo Superior, con el fin de contar con su acompañamiento y retroalimentación previos.

Se precisó que el objetivo de la sesión era concertar las orientaciones generales para la construcción participativa del nuevo Plan de Desarrollo Institucional mediante la presentación y aportes de la propuesta del equipo de dirección conformado por el Rector y vicerrectores con el apoyo técnico de la Oficina de Desarrollo y Planeación, en relación con los principios, ejes estratégicos, metodología de formulación, ejecución, sostenibilidad y seguimiento del nuevo Plan.

2. Informe del Rector (00:08:04)

El Rector saludó a los participantes y agradeció la asistencia a la sesión del Consejo Académico. Indicó que sigue en proceso el concurso público de méritos (Acuerdo 027 del 14 de junio de 2013 del Consejo Académico) con la presentación de la prueba de segunda lengua y la publicación de resultados; resaltó que durante el proceso se realizó una selección de los inicialmente inscritos que debe ser objeto de evaluación, pues el desempeño de un número significativo de aspirantes, estuvo por debajo de las expectativas, lo que tendrá efecto en la posibilidad de contar con aspirantes para la siguiente etapa. No obstante, enfatizó que al mirar el proceso en conjunto, aún existe la posibilidad de proveer un buen número de cargos y señaló que más adelante se tomarán decisiones en relación con las vacantes. Informó que en algunos concursos no se presentaron inscritos, lo que se analizará posteriormente.

Con respecto a los procesos de movilización de la llamada Mesa Ampliada Nacional Estudiantil, MANE, resaltó que a pesar de la convocatoria a la movilización, la Universidad estuvo abierta durante los días 16 y 17 de octubre de 2013, tiempo durante el cual se presentaron diversas expresiones, no obstante, no alcanzó los niveles de contundencia e impacto logrados en el 2011, lo cual en su concepto, será objeto de análisis de quienes lideran y orientan dicho movimiento. Reiteró que acciones como los bloqueos y las presiones sobre otros sectores de la comunidad universitaria no son procedentes en la Universidad.

¹ El documento de trabajo hace parte integral del Acta.



Informó que en la noche del 17 de octubre de 2013, más de 70 estudiantes se quedaron acampando en la sede de la calle 72, generando las consecuentes tensiones con otros miembros de la comunidad que se sienten coartados a su libre movilización y derecho al trabajo. Insistió en que en el escenario académico el ejercicio de las divergencias se puedan dirimir de otra manera. Subrayó que es lamentable la situación presentada en Tunja que comprometió la vida de un estudiante de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC, y que infortunadamente trae a la memoria sucesos lamentables para la Universidad, por ello reiteró la necesidad de hacer público el llamado para que haya un compromiso por el respeto a la vida.

Se refirió a lo que implica la culminación del proceso de ejecución presupuestal para la vigencia fiscal 2013, comentó que se van a incorporar los recursos adicionales provenientes del Impuesto CREE (Resolución 2839 del 3 de septiembre del 2013 del Ministerio de Hacienda) y otros rendimientos, que suman alrededor de 4 mil millones de pesos a la vigencia 2013. Además, se definieron acciones que permitan ejecutar en alto porcentaje esos recursos, antes de la entrada en vigencia de la Ley de Garantías (Ley 996 de 2005). Informó que se solicitó a la Vicerrectoría Administrativa, a la División Financiera y al Grupo de Contratación que constituyan en compañía de las dos Vicerrectorías, las acciones para suscribir las contrataciones, lo cual incidirá en el calendario de ejecución presupuestal.

Finalmente, comunicó que se está llevando a cabo la construcción del presupuesto para la vigencia 2014, mediante un instructivo a publicarse la cuarta semana de octubre, e iniciar las convocatorias a los centros de costo, con el fin de realizar la programación con base en los criterios definidos en la mesa de planeación estratégica. Recordó que este presupuesto va a comportar algunas diferencias en relación con presupuestos anteriores, al tener que contemplar recursos adicionales vía CREE y crédito FINDETER que no se incorporarán este año en su totalidad. Enfatizó que se espera seguir avanzando en el proceso de desconcentración de los centros de costo para dotarlos de una mayor acción. Indicó que esta antesala ilustra tres asuntos que inciden con la formulación del nuevo PDI, específicamente, la estructura presupuestal y financiera en perspectiva de sostenibilidad, la infraestructura física-tecnológica, la necesidad de estructurar el talento humano y la relación con el entorno. Además, afirmó que ello está en el contexto de la gobernanza en su más amplio espectro, en donde están inmersos entre otros asuntos, la participación, el ejercicio ciudadano en contextos universitarios, la gobernabilidad de las instancias de participación y decisión; las apuestas de la comunidad educativa para la construcción de horizonte de sentido que atienda las demandas de la sociedad, entre otros. Por último, se refirió a la necesidad de asegurarle a la Universidad una estructura organizacional para el fortalecimiento de los procesos de construcción participativa de los planes de desarrollo, de acción, de veeduría sobre los recursos públicos, de corresponsabilidad de los distintos actores en relación con el cumplimiento de los propósitos misionales, los imprescindibles compromisos con procesos del contexto nacional, particularmente, la responsabilidad que debe asumirse para una educación de posconflicto y una cultura de paz.

3. Formulación del Nuevo Plan de Desarrollo Institucional, PDI (00:29:55)

Inició la presentación de la propuesta para la definición del nuevo PDI².

El Rector hizo énfasis en que se presentaba una propuesta que busca lograr diseñar una gobernanza universitaria basada en la participación como eje; agregó que le acompañaba la

² La presentación hace parte integral del Acta.



convicción de llevar a feliz término un proceso que permita contar con un PDI en tiempo prudencial, que conlleve la definición de decisiones de inversión con responsabilidad, de manera participativa y confiaba en que sin duda en el ejercicio del Consejo Académico se mejorará sustancialmente.

Comentarios a la presentación (02:42:36)

El consejero **Noguera** manifestó reconocer que el PDI puede ser fundamental, sin embargo, podría no pasar de ser solo un referente, lo cual dependía de la manera como se elabore y de los compromisos que se deriven con la participación. Consideró que se vive un momento importante para la Universidad y hay que tomar en serio la definición de dicho Plan, pues las cuestiones que se avecinan son importantes y pueden leerse con optimismo por los recursos que van a llegar y que a pesar de no ser suficientes, será la primera vez que un PDI cuente con recursos y financiación. Resaltó que el asunto es en qué condiciones se está para elaborar la propuesta, recordó que la convocatoria contó con una información que se solicitó pero que solo llegó hasta el día anterior, y que al ser clave para su elaboración implica hacer una evaluación detallada y a fondo de cuál es la situación de la Universidad, y en su concepto, en los documentos que se pusieron a disposición no se percibe una evaluación a fondo, real y precisa y lo que se formularía no contaría con los elementos necesarios para pensar un PDI viable, que no se quede en ideas y deseos. Insistió en que es necesario ponerse de acuerdo en cuáles son los problemas, a partir de los cuales se debe formular el nuevo PDI.

Manifestó su preocupación al verse abocado a participar en el diseño de un PDI para una nueva administración que no se conoce, es decir, se le trazaría la ruta a seguir, y, si se define habría que pensar qué es posible hacer en las condiciones actuales, al ser ejecutado por la misma u otra administración.

La consejera **Olga** compartió la perspectiva del consejero Noguera en relación con la necesidad de una evaluación comprensiva, crítica y reflexiva que permita consolidar y reorientar el nuevo PDI. Insistió en que se requiere una percepción detallada de los problemas de la Universidad y de por qué no se han logrado los objetivos que se propusieron en el PDI vigente. Afirmó que éste no tuvo apropiación real de la comunidad educativa, pues se presentaron muchas apuestas que circularon, diferentes ejes, perspectivas, metas y programas con recursos muy limitados y le preocupa que ahora se planteen siete ejes, que en buena medida son nuevos, razón por la que preguntó cuál es la relación de continuidad con lo que se intentó y se logró construir durante los últimos años con el PDI.

Agregó que existen temas de descentralización que no cuentan con un balance positivo y que implican analizar la cultura de la Universidad, que hace tan difícil la idea de la descentralización. Propuso analizar si se requiere construir otra lógica y otra visión que hagan posible cualquier propuesta de PDI. Calificó de interesantes las apuestas pero manifestó su temor por caer en un deber ser que no logre afectar la cultura institucional y que en unos años presente balances poco positivos y similares a los que se harán frente al PDI vigente. Planteó una mirada autocrítica frente a la vida institucional, que además de revelar debilidades, destaque las potencialidades porque debe valorarse lo que se está haciendo bien. Manifestó sus interrogantes en cuanto a los tiempos y la agenda para el nuevo PDI y recordó que la construcción al hacerla participativa va a exigir mucho trabajo y tiempo para generar las acciones y así ponerle límites a lo que realmente se pueda hacer; reiteró su propuesta de hacer un proceso de extensión al actual PDI para realizar una evaluación que permita una construcción realmente participativa de este nuevo Plan. Adicionalmente, señaló la



necesidad de involucrar la construcción de un horizonte pedagógico de la Universidad, demanda que ha sido visible en la configuración de los procesos de acreditación institucional y de renovación de los registros calificados, en los que los pares han hablado de modelo, entendido este como un horizonte que dé identidad a la Universidad, asunto en el que el PDI es el escenario ideal. Preguntó cómo se concretaría y visibilizaría la participación, teniendo en cuenta los tiempos que demandaría redactar el Plan.

El consejero **Atehortúa** consideró que se contaba con una propuesta que podría ser un PDI con sus ejes y señaló que es un acierto que el eje político sea fundamental en las acciones de la Universidad, no obstante, se hacía necesario analizar cada una de las denominaciones. Planteó como necesario hacer un balance del pasado inmediato del PDI y ligar la formulación del nuevo con el proyecto político-pedagógico de la Universidad. Fue enfático en la pertinencia de que la Universidad se piense en esta perspectiva y la elaboración del PDI permita volver a pensar la Universidad y su compromiso con el país. En segundo lugar, señaló que los ejes se pueden compartir, pues recogen aspectos esenciales de la misión de la Universidad, pero hay que definir las nominaciones de algunos de ellos de forma que no sea necesario explicar su nombre sino que mencionen el problema con su nombre concreto, permitiendo visionar la apuesta de la Universidad en ese ámbito, por ejemplo en relación con el nivel de calidad de la educación que se compromete a impartir, el compromiso con la dignidad y con el oficio del maestro.

Añadió que la metodología estaba enunciada de manera general y ameritaba revisarla con los actores y los tiempos, para finalizar, consideró pertinente en algunos ejes incluir compromisos institucionales de largo plazo, que no sólo le apuesten a un período rectoral y se vinculen con la existencia de la Universidad, respondiendo a la sociedad, además, otros compromisos de mediano plazo en los cuales estaría la investigación.

El **Vicerrector de Gestión** informó que había un documento para discutir en la jornada de la tarde que permitiría discutir las metodologías de participación y los ejes.

La consejera **Olga** señaló que el PDI no se puede construir en abstracto, sobre la base de enunciados del deber ser y requiere materialidad, historia y prácticas.

Vicerrector de Gestión explicó que el documento presentado permite pensar los supuestos desde los cuales se parte y se responde a la necesidad de pensar la construcción social del PDI, planteando las condiciones y metodologías participativas que están sujetas a ser analizadas, sin dejar de tener en cuenta la Resolución 0786 del 8 de julio de 2008: *“Por la cual se crea el Comité Estratégico y los Grupos de Acción para la Construcción Social del Plan de Desarrollo Institucional”* que es el punto de partida. Puntualizó que se buscaba generar un escenario de trabajo sobre las posibilidades del Plan desde lo político, lo intelectual y lo técnico.

(03:14:08) El **Rector** resaltó que el PDI no puede construirse al margen de los procesos que se están llevando a cabo en la Universidad y de los hechos de la cultura organizacional. Afirmó que, por un lado la perspectiva de la autoevaluación institucional contribuirá a que el diagnóstico se robusto y comprensivo, pero no puede quedarse en un diagnóstico e implica la actualización del PEI en aspectos medulares y que tocan el asunto de la identidad institucional, que se ha puesto en término de horizonte pedagógico -propuesto por la consejera Olga-, elemento que permite, comenzar a concertar la apuesta de formación de educadores, que incluirá la dignificación de la profesión



docente. Resaltó que la participación tiene implicaciones importantes que pasan por reconocer la dimensión política de ese escenario, el ejercicio de decantación para que no se politice y la manera que esa dimensión se expresa a la sociedad. Aclaró que el PDI no resuelve de manera definitiva lo anterior, pero sí posibilita un horizonte institucional en relación con la formación desde la investigación y la proyección social para el corto y el largo plazo. Aclaró que una cosa es un plan de gobierno y otra un plan de desarrollo institucional que construye una comunidad, de aquí la importancia de su carácter mandatorio, que involucra a todo el gobierno universitario.

La profesora **Piedad** compartió las intervenciones de sus colegas a propósito de la intención de agenciar procesos de participación, sostuvo que revisando el itinerario de cómo se ha venido trabajando podría decirse: 1. En el Consejo Académico el semestre anterior la Oficina de Desarrollo y Planeación presentó un modelo de evaluación que tuvo interlocuciones problematizadoras al no responder al PDI. 2. En otro itinerario la alta dirección de la Universidad hizo unas definiciones que apenas se están conociendo, a pesar de haber sido solicitadas con la intención de llegar a esta reunión con algunas construcciones, 3. En este momento hay una convocatoria amplia donde el Consejo Superior no participa excepto por los representantes de estudiantes y profesores, y a pesar de la manifestación del Rector de sostener el discurso frente a esta nueva apuesta de PDI, no se evidencia una participación de los demás miembros de la alta dirección.

Con estos antecedentes planteó que son preocupantes las declaraciones en términos de pensar la Universidad en clave de economía solidaria, gestión e inclusión social, aspectos que se están reconfigurando. Afirmó que no comparte que se esté pensando en un nuevo PDI; consideró necesario contar con la evaluación del vigente y buscar las articulaciones con el Proyecto Educativo Institucional, PEI, con lo cual se tendrían elementos para redefinir posturas de lo que se tiene. En consecuencia, manifestó que el Consejo Académico y el Consejo Superior deberían pedir una extensión de tiempo del PDI, 2009- 2013.

Continuó comentando que hay ausencias en la presentación, que no contempla el contexto institucional para hacer un acuerdo político en torno a un PDI, conquistado y agenciado, insistió en que un análisis del contexto es fundamental no solo en la formulación, sino durante el proceso; otra ausencia que notó se relaciona con la autonomía universitaria, que ahora a su juicio se nombra como gobernanza, y la forma en que se atiende la crisis de legitimidad que afirma, atraviesa la Universidad; celebró que el proceso inicie, pero no desde esa propuesta sino desde la construcción de la evaluación del PDI para proyectar el trabajo del próximo año.

El consejero **Martín** afirmó que los asistentes a esta sesión conocen la Universidad desde diferentes perspectivas, lo que les permite hablar de un lugar privilegiado, afirmó que además de la perspectiva epistémica, la ontológica es también importante al hacer este tipo de estudios, debe comprenderse que las ideas son temporales, pasan y cambian la realidad., el concepto no es lo único que la garantiza., Lo ontológico habla de lo que es y, en ese sentido, la Universidad tiene una realidad que se vive a diario que debe tenerse en cuenta. Recordó que la gran preocupación por los conceptos es de los académicos, y éstos no expresan completamente la realidad, así, sugirió mirar cómo se garantiza por ejemplo la participación haciendo énfasis en que no es lo mismo que co-administrar. Señaló que existe una propuesta y que muy seguramente al analizar los ejes y campos del PDI se encontrarán similitudes con principios a los cuales debe aspirar una universidad, sin olvidar el principio de realidad y tampoco la obligación de soñarla.



El profesor **Beltrán** consideró fundamental la evaluación del PDI pero se distanció de la idea de no poder iniciar la consolidación de uno nuevo, sin realizar dicha evaluación. Comentó que la Universidad ha mantenido un contacto permanente con el país a través de distintas actividades pedagógicas que permiten incorporar en la visión del nuevo plan elementos que se han venido construyendo; afirmó que si bien el PDI es una bitácora y delimita una ruta de trabajo, hay otros procesos que se construyen en paralelo a éste y que no se pueden desconocer, pero tampoco puede limitar para iniciar nuevas apuestas y desarrollos. Afirmó que una de las líneas del eje académico es el desarrollo de infraestructura y de equipos que permitan fortalecer los enfoques, y que además, el país y la región demandan lógicas académicas en las cuales la Universidad no puede quedar rezagada.

El consejero **Aguilar** consideró que el orden correcto debe ser realizar primero la evaluación y de allí construir un plan que permita realmente decidir la Universidad que se quiere, propósito que podría tomar fácilmente cien años, sin embargo, pensando en que es un plan a cuatro años se deben tener metas que puedan medirse y valorarse en un tiempo prudencial; añadió que debe haber un elemento de diagnóstico que permita a la gente participar. Insistió en estar de acuerdo con unas políticas concertadas de educación para la paz, que por parte de los estudiantes ya cuentan con un marco orgánico que es la MANE y que tiene una propuesta de educación superior que debe figurar en este escenario.

El **Rector** consideró que hay elementos importantes que se deben tener en cuenta y que ratifican la pertinencia de las mesas de trabajo, afirmó que la discusión está más en el tipo de evaluación que a unos les gusta más que a otros, y que no pretende un desconocimiento de la evaluación de un devenir que trasciende el documento del PDI 2009-2013, que en su momento contó con todo tipo de rechazos y descalificaciones y que tuvo un bajo nivel de apropiación en la vida universitaria, asunto que está documentado, que se ha venido expresando en acciones concretas. Indicó que parte de lo que se propone en esta dinámica de trabajo es tener en cuenta el proceso del plan para el cual se han hecho esfuerzos por concretar recursos y acciones, especialmente en los últimos tres años, al ser de obligatorio cumplimiento. Insistió en que el diagnóstico va más allá de la evaluación, atiende el contexto institucional, local, nacional e internacional donde hay dinámicas que se imponen y se crean nuevos escenarios de disputa ideológica y política y, el plan en su construcción y desarrollo es un escenario de disputa, realidad que terminará expresándose en la forma de enunciar y de hacer; tener esa claridad permite hacer un ejercicio de diálogo franco con una propuesta institucional y en la perspectiva de construir consenso, entendiendo que no se trata de un asunto de pactos y acuerdos, sí de una forma distinta de vivir y hacer la política en un espacio universitario. Agregó que esta propuesta abren una serie de consideraciones que pueden ser objeto de debate más allá de los tiempos de la construcción del plan, al incluir temas del orden de lo ideológico.

Advirtió que parte de lo que está por definirse es el alcance que en el tiempo se le va a dar al plan, recordó que los planes de desarrollo para las universidades son resultado de la Ley 30 de 1992 y de la Constitución Política; antes las Universidades vivían al criterio del rector, que por demás era elegido por el Presidente de la República. Manifestó que el ejercicio de construir el proceso del nuevo PDI, podrá ser tema de un consejo ampliado y otras serán intervenciones de los estamentos y deben darse los tiempos y los espacios requeridos. Recordó que la Universidad ha tenido cinco planes de desarrollo, este sería el sexto, y en este tiempo han cambiado las miradas pues antes se ajustaban a planes por periodo y ahora la tendencia es construir planes de desarrollo a largo plazo, por ejemplo el de la Universidad Nacional se proyecta al 2022, y va acompañado por planes de



acción bianuales y en los que se expresa una dinámica de gestión institucional distinta que no sitúa la mirada del rumbo de una institución en una persona; en este sentido, invitó a pensar planes que miren a la Universidad en perspectiva, lo que en su concepto puede incluir periodos de seis años, previendo que en este tiempo se puede formar una cohorte de profesionales y de educadores. Puntualizó que hay condicionantes en el orden público debido al esquema de organización del Estado donde es imposible gestionar recursos de inversión sin plan de desarrollo, y en ese sentido, se espera que en este nuevo plan sean claros los recursos que se destinen a movilidad, a infraestructura entre otros, que son de obligatoria destinación al ser acordados por una comunidad en su conjunto, así la apropiación comienza en el proceso de definición.

(04:04:19) La consejera **Olga** intervino para hacer dos observaciones; la primera, aclarar los propósitos del nuevo PDI, considerando que si se tienen claras la finalidad de los ejes, éstos tendrían o no razón de ser; además, reiteró que las finalidades organizan la acción y están ligadas a una apuesta ética que convoca y aclara el horizonte al que se apuesta, así, sugirió que en el marco del ejercicio cada colectivo precise las finalidades para releer los ejes y tomar una decisión. Su segunda observación estuvo relacionada con el PEI porque en la Universidad a su juicio es igual al PDI y no constituye una apuesta a largo plazo, lo que además significa una nueva dificultad en su construir. En resumen, consideró que el PDI debe dialogar con el PEI e incluir el análisis de las distintas etapas de lo que implica su construcción, pues por un lado está la retórica y los enunciados que movilizan en una dirección a una institución, y por otro contemplar qué ocurre posteriormente con la retórica que se materializa en planes de acción alejándose de la vida cotidiana.

La primera sesión finalizó a las 12:46 p.m.

La jornada de la tarde se ocupó del desarrollo de la guía (Ver documento adjunto).

Los grupos se conformaron así:

Grupo No. 1.

Olga Cecilia Díaz Flórez, Decana Facultad de Educación (Relatora)
Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento, Vicerrector de Gestión Universitaria
Heiler Lamprea, Representante Principal de los Estudiantes al Consejo Superior

Grupo No. 2.

Edgar Alberto Mendoza Parada, Vicerrector Académico
Adolfo León Atehortúa Cruz, Decano Facultad de Humanidades
Carlos Ernesto Noguera Ramírez, Representante Principal de los Profesores (Relator)
Pedro Rojas, Asesor Rectoría

Grupo No. 3.

Yolanda Gómez Mendoza, Jefe División de Asesoría y Extensión
Guillermo Antonio Tamayo Sánchez, Vicerrector Administrativo y Financiero
Omar Eduardo Beltrán, Director Departamento de Educación Musical (Relator)
John Jairo Chaparro Romero Secretario General



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Grupo No. 4

Yolanda Ladino Ospina, Directora Instituto Pedagógico Nacional
José Alfonso Martín Reyes, Decano Facultad de Educación Física (Relator)
Nelson Aguilar, Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado
Alfredo Olaya Toro, Jefe del Centro de Investigaciones-CIUP

Grupo No. 5.

Piedad Ortega Valencia, Representante Principal de los Profesores al Consejo Superior
Luis Eduardo Espitia Supelano, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología (Relator)
Samuel Villamizar Berdugo, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación

II PARTE

FECHA: 19 de octubre de 2013

HORA: 8:47 a.m. a 12:10 p.m.

LUGAR: Sede Paulo Freire-Siete Cueros, Silvania (Cundinamarca)

ASISTENTES:

Juan Carlos Orozco Cruz, Rector
Edgar Alberto Mendoza Parada, Vicerrector Académico
Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento, Vicerrector de Gestión Universitaria
Guillermo Antonio Tamayo Sánchez, Vicerrector Administrativo y Financiero
Yolanda Ladino Ospina, Directora Instituto Pedagógico Nacional
Olga Cecilia Díaz Flórez, Decana Facultad de Educación
Adolfo León Atehortúa Cruz, Decano Facultad de Humanidades
Luis Eduardo Espitia Supelano, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
José Alfonso Martín Reyes, Decano Facultad de Educación Física
Carlos Ernesto Noguera Ramírez, Representante Principal de los Profesores

AUSENTES:

Carlos Hernando Dueñas Montaña, Decano Facultad de Bellas Artes
Nelson Aguilar, Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado

INVITADOS:

Yolanda Gómez Mendoza, Jefe División de Asesoría y Extensión
Alfredo Olaya Toro, Jefe del Centro de Investigaciones-CIUP
Samuel Villamizar Berdugo, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación
Hadasha Cárdenas, Coordinadora Grupo de Comunicaciones Corporativas
Pedro Rojas, Asesor rectoría
Omar Beltrán, Representante de la Facultad de Bellas Artes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día
2. Formulación Nuevo Plan de Desarrollo Institucional.



DESARROLLO

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día (00:00:00)

Se verificó el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

2. Formulación Nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 (relatorías) (00:01:46)

2.1.) Presentación, Objetivo General (Quienes, como, para qué y cuándo)

Grupo No. 1 (00:01:46)

La relatora del grupo No. 1, consejera **Olga** consideró importante incluir la revisión hecha a la primera parte del documento que incluye el objetivo general y los ítems que allí se plantearon. Al respecto presentó las siguientes observaciones del grupo:

- Se requiere una contextualización de lo que sería la apuesta del PDI que haga una lectura de la situación de la Universidad, la dinámica actual del país y la necesidad de contar con referentes más específicos.
- Es necesario hacer explícita la formación de maestros y de profesionales de la educación, debido a que no se hace alusión a la razón de ser de la Universidad, temas centrales que no aparecen en ningún enunciado.
- Reorientar los planteamientos del lugar que tendría la Universidad en relación con las problemáticas con las cuales se relaciona, porque en algunos enunciados parece que el rol es hacerse responsable de dichas problemáticas y hacer intervención. En ese sentido, se reconoce el carácter de autonomía y cómo su papel es de instancia que dialoga y analiza las circunstancias y que trata de distanciarse de ciertos lenguajes que son parte de la política oficial.
- Necesidad de que las categorías no adopten acríticamente el lenguaje de la política y el poder, por ejemplo el discurso de la inclusión y del desarrollo humano.
- Se encuentran enunciados que ameritan un planteamiento más amplio o que se reformule con una visión más amplia. Como ejemplo se citó el carácter ético que finaliza con la gestión para la efectividad, ámbitos que tienen una orientación muy limitada en relación con los temas planteados.
- En relación con el tema de la cultura universitaria y escolar, no es claro en el documento si son criterios, principios o referentes.

En relación con el objetivo general, el quién, cómo, para qué y cuándo, se revisaron cada uno de los componentes de este apartado y se presentaron las siguientes observaciones:

- En los listados surgió la pregunta por el lugar que ocupan los padres de familia, los contratistas, los trabajadores oficiales, específicamente en cómo se van a involucrar en la propuesta de PDI, porque quedan como listados genéricos que no se van a corresponder con las acciones que se van a impulsar y se requiere aclarar las distinciones de cada actor.
- A propósito de las alianzas se deben definir los alcances de la relación y en qué consiste, si significa que ciertos grupos sociales van a involucrar su agenda en las dinámicas de la



Universidad o es la Universidad la que los convoca para generar articulaciones en relación con sus planes. Se sugirió hacerlos explícitos y no a modo de listado.

- En términos de la razón del ser del PDI se realizaron varios planteamientos en cuanto a distinciones, hay enunciados que se pueden interpretar como un discurso de lo políticamente correcto que circula en la actualidad y en su concepto deberían acotarse los alcances de los planteamientos e identificar con cuál discurso se articula y si se harán discusiones frente a ellos. Más que apostarle a la transformación, es necesario precisar cómo lograr que desde la Universidad se generan procesos de reflexión, comprensión, intervención, entre otros, sin olvidar que no son responsables de la acción, que es un poco la orientación que se presenta.
- En términos del “qué” se consideró importante aclarar las apuesta internas y externas, o aquellas dinámicas a dinamizar internamente y aquellas en relación con el entorno.
- Incluir la perspectiva de la orientación educativa y pedagógica que es el compromiso de la Universidad.
- El “qué” no refleja la apuesta específica que tendría la Universidad con el PDI
- En relación con los “cómos” consideraron importante que figure una perspectiva de reconocimiento de la tradición construida, una mirada histórica de los logros y desarrollos de la Universidad más allá de centrarse en el discurso de la innovación.
- Hay enunciados muy amplios y no queda clara la forma en que se agenciarían las dinámicas de participación.
- El “para qué” es la pregunta ética que guía la dinámica de desarrollo del PDI y debe aparecer la idea de institución fortalecida en su carácter pedagógico, educativo y en diálogo con retos sociales, culturales y políticos y no un rol centrado en la resolución de necesidades y demandas.

Grupo No. 2 (00:15:27)

El consejero **Noguera** hizo la relatoría, comentó que se presentó una sintonía con la presentación de resultados del grupo No. 1 en el sentido de que uno de los vacíos es justamente que se dejó por fuera la formación de maestros, punto central en los dos planes anteriores al denominar la identidad pedagógica. Presentó las siguientes observaciones:

- La introducción debería incluir una referencia al asunto de la identidad pedagógica incluyendo preguntas que podrían ayudar a definir la introducción, tales como: Qué somos, qué queremos y hacia dónde se quiere ir, inquietudes que implicarían una mirada más analítica y en un sentido evaluativa de lo que se ha hecho, retomando lo que pasó con el PDI y en particular con la pregunta por lo que se denominó *la identidad pedagógica*.
- Es relevante tener en cuenta los cuestionamientos a las facultades de educación, por parte de la prensa y del Ministerio de Educación Nacional, en relación con los resultados de las pruebas saber pro, tema que ha sido reiterado por el Rector en sus intervenciones. Aquí las preguntas clave serían: por qué la sociedad y el Estado deben mantener la Universidad Pedagógica Nacional, qué sería lo característico de los maestros de esta universidad, cuál sería la apuesta de la Universidad y qué la diferenciaría de otras.
- Se sugirió introducir un primer eje y denominarlo “*Formación, investigación e innovación*” de tal forma que esté en estrecha relación con la misión de la Universidad.
- En el eje No. 1 el tema de investigación está diluido y debe ser un asunto misional explícito que incluya la pregunta de lo qué significa ser hoy universidad.



- Se hace necesaria una revisión de la misión como está planteada en el PEI, específicamente en su formulación.
- En relación con el objetivo general la idea de los sujetos podría ser vista como actores y en esa medida los padres de familia no harían parte del plan de desarrollo, aunque deba haber una sintonía con ellos. En el caso de los docentes se debe dialogar con ellos y modificar el término alianza por interacción. En relación con los contratistas debe diferenciarse aquellos que cumplen funciones de apoyo misional, e incluir maestros y sus diferentes formas de organización.
- No es conveniente nombrar específicamente cada actor, optando mejor por incluir distintos actores sociales sin entrar a definirlos o precisar.
- Especificar qué significa actor externo pues es un concepto muy amplio.
- En relación con el propósito no se trata solamente de cumplir la misión, sino incidir en algunas transformaciones.

La consejera **Olga** llamó la atención que cada vez que se evalúa o se formula un plan de desarrollo aparecen preguntas muy parecidas, cómo qué es universidad pública, y cuestionó por qué siempre se abordan las mismas cuestiones que aparentemente se han abordado en numerosos espacios.

El consejero **Atehortúa** consideró lógico el asunto porque todo plan parte de cuestionarse, lo que llama la atención es por qué las respuestas a esas preguntas no se han interiorizado, lo que lleva a pensar en la pertinencia y otros asuntos que deben examinarse en la Universidad.

El **Vicerrector Académico** consideró que son preguntas que deben ser respondidas en la cotidianidad de la vida universitaria de manera permanente.

El **Vicerrector de Gestión** aclaró que en la presentación aparecen puntos relacionados con el eje de gobernabilidad basado en la participación y tres aspectos relacionados con cultura universitaria y escolar, diálogo e interacción colectiva y articulación de funciones misionales, que no se explican en el texto y que ameritan ser desarrollarlos y ubicados para que tengan un status, además de incorporar el ítem de gestión institucional.

Grupo No.3 (00:36:41)

El profesor **Beltrán** informó que en la discusión comienzan a aparecer puntos de trabajo que deben recogerse como es lo misional, en función de resaltar la labor de formación de la Universidad y que no es explícita. Como observaciones del grupo señaló:

- En el objetivo general más allá de reforzar los criterios de participación se coincide en la necesidad de articular los actores a la definición del PDI y destacar lo plural y participativo que se pretende.
- En el qué y partiendo de la premisa por cumplir lo misional, se requiere revisar la misión para formular una acorde con la posición que debe tener la Institución como formadora de formadores, preguntándose por cuál es el lugar que ocupa en medio de las instituciones de educación superior que forman en pedagogía.
- En el qué no debería ser solo una mirada de transformación social y política hacia afuera, sino de transformaciones internas, académicas, administrativas, culturales, entre otras.



- En el para qué se debe buscar más allá de una institución fortalecida para atender las necesidades, potenciar una institución inteligente que se repiense de manera constante y se asuma de manera competitiva con otras universidades, es decir, una mirada más allá de lo nacional teniendo en cuenta la competencia de la región, que asume transformaciones educativas y sociales.
- Pensar una universidad posicionada en desafíos de la contemporaneidad.
- Revisar la pertinencia del tiempo del plan, pues a pesar de hablar de una vigencia a un tiempo académico, llama la atención si la propuesta responde a una intención política o si mejor debe estar centrada en los efectos de un plan.

Grupo No. 4 (00:44:41)

El consejero **Martín** manifestó que encontraron muchos aciertos y comentó:

- Los cambios del nuevo milenio y la rapidez con que se despliegan, ameritan una propuesta como la presentada, que contemple el respeto por el cuidado de lo público y el respeto a la diferencia.
- La inclusión de nuevos actores como padres de familia, egresados y organizaciones de diferente naturaleza es un acierto, pues basta mirar las experiencias de otras intuiciones que le han apostado a dichas alianzas, que en el contexto actual son fundamentales.
- En el PDI debe incluirse la acreditación institucional no entendida como un fin sino como un medio para poder gestionar el conocimiento que se produce en la Universidad.
- Es evidente una ausencia de los mecanismos que se van a generar para lograr el compromiso de la comunidad para la consecución de los fines.

Grupo No. 5 (00:50:15)

El consejero **Espitia** manifestó que rescata la apertura de este espacio para discutir el documento que retoma el sentido de una universidad, en la que a pesar de las diferencias se puede hablar y estar de acuerdo para avanzar sin obviar otras miradas. Sobre la presentación señaló:

- Incluir la dimensión y horizonte pedagógico y tener en cuenta el PEI.
- Incluir una fundamentación conceptual.
- Citar un análisis del contexto social, político y cultural.
- Explicitar qué se quiere de la nueva ley de educación superior.
- Incluir la regionalización que fundamentalmente es una posición política.

En relación con el objetivo general, el para qué, el cuándo, entre otros:

- Delimitar los niveles y quienes serían los participantes.
- En relación con las alianzas pensar en los medios de comunicación.
- Ampliar y mencionar las dimensiones de docencia, investigación y la proyección social
- Construir un posicionamiento de qué libertades se habla, para delimitarlas claramente.
- Dignificar la labor del maestro en relación con las condiciones laborales
- Analizar la política de desconcentración y descentralización.
- En el para qué hablar de mejores condiciones de vida y formación humanizante.



- Proponer una evaluación del PDI y plantear el próximo con un horizonte de 10 años, pensando en la continuidad de las políticas.

Revisión de los ejes

a) <i>Educación, cultura de paz, equidad e inclusión social (01:02:56)</i>	
GRUPO No.	OBSERVACIONES
5	<ul style="list-style-type: none">• Repensar el enfoque político y pedagógico y en qué condiciones se está pensando la transformación.• Concretar la identidad del maestro y la identidad pedagógica de la Universidad.• Resignificar la Universidad como asesora del MEN en política educativa como elemento fundamental.• Definir las dimensiones para el manejo de la violencia y el posconflicto.• Fortalecer la formación de maestros en ejercicio.• Evaluar el modelo curricular en la Universidad.
4	<ul style="list-style-type: none">• Ofrecer garantías en el ejercicio docente y respeto por los derechos humanos.• Promover el respeto por la diferencia para la solución de las problemáticas de la Universidad.• Analizar las relaciones de equidad, exclusión social y conflicto armado.• Pensar cómo el currículo debe responder al contexto de paz, equidad e inclusión social y cuidado por el entorno de lo público.
3	<ul style="list-style-type: none">• Considerar un cambio en el enfoque del eje, antes de pensar en incorporar los procesos de la vida universitaria.• Promover el carácter político de la educación a través de la equidad y la inclusión social.• Propiciar la construcción de una cultura de la paz.• Reconocer los avances que tiene la Universidad y fortalecerlos.• El enunciado del enfoque llevó a preguntarse si pensar lo político en la educación era un hecho novedoso, interrogante frente al cual se definió que éste está incorporado en la vida universitaria y hay iniciativas que muestran dicha trayectoria.• Debe pensarse en todas las formas de violencia por sutiles que parezcan y la violencia armada como una de las más dramáticas.• Frente a los propósitos se encontraron muy precisos y bien orientados, el aporte es solo en la forma como se reconoce el enfoque político.
2	<ul style="list-style-type: none">• Proponen que el eje 1 sea formación, investigación e innovación.• En relación con el asunto de la misión de la Universidad y el problema de la formación de maestros y profesionales de educación se consideró que está implícito.• Debe tenerse en cuenta que varios programas de la Universidad a pesar de tener la denominación de licenciatura no están formando maestros específicamente, lo que lleva a la necesidad de repensar las titulaciones, es decir, la discusión de lo que sería la licenciatura debe revisarse.• Proponen que el eje 2 se nombre: Educación, equidad y construcción de paz.
1	<ul style="list-style-type: none">• El eje No. 1 debería estar enfocado en la identidad pedagógica, pues reúne un conjunto de acciones que marcan un derrotero y en ese sentido, tal como están planteados los ejes, corresponderían a ámbitos en los cuales la Universidad quiere moverse, lo que no necesariamente configura un eje.



a) **Educación, cultura de paz, equidad e inclusión social (01:02:56)**

GRUPO No.	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none">• Debe tenerse en cuenta que un eje sería una apuesta y en términos del proceso de trabajo debería existir un consenso de los ámbitos en los que se está de acuerdo para trabajarlos en conjunto y luego precisar los ejes.• Es pertinente preguntarse cuál es el lugar de la Universidad frente al ámbito genérico del posconflicto, una sociedad en posconflicto y el rol de la Universidad en el diseño de programas de formación para adultos y niños.• En el tema del enfoque político hay que hacer explícito que el lugar de la universidad parte de la docencia, la investigación y la proyección social.• Cambiar el término igualdad por equidad.• Analizar la inclusión social.• En relación con los ejes se propuso la preparación de un taller conformado por un colectivo de expertos de la Universidad que trabajen en la orientación y construcción del ámbito y de los ejes, buscando aclarar el conjunto de procesos y dinámicas en las que se comprometería la comunidad académica a través de los procesos docentes, académicos e investigativos.• En el propósito se señaló que en lugar de un modelo pedagógico debería pensarse en perspectivas pedagógicas y educativas, que a su vez, pueden requerir reformular discursos, lo que implicaría un trabajo académico que reformule el enfoque y los propósitos.

(01:29:39) El **Vicerrector de Gestión** sostuvo que todos los conceptos tienen una historia social y política, y están situados en lugares estratégicos, en ese sentido, la discusión sobre la formulación de los ejes debería concentrarse en la apuesta política, pedagógica y educativa de la Universidad más que en la discusión sobre las categorías. Afirmó que la Universidad debía pensar esos temas, tarea para la cual sería interesante hacer una primera aproximación académica que permita teorizar cada uno de los ejes, convocando a los profesores que tienen experticia en tales campos y que aportarían significativamente al desarrollo del proyecto. De lo contrario, la discusión sería interminable, lo que no quiere decir que la propuesta incluya términos neutros, pero más que discutir la categoría se busca dotar la construcción del PDI, en un debate para abrir una apuesta política en la que ya no se podría ser neutral.

El **Rector** resaltó la serie de miradas sobre el documento presentado, que por supuesto eran un primer ejercicio con la idea de PDI, así como un pretexto para lo que se está suscitando una vez se recojan las observaciones y recomendaciones que surjan. A propósito de la imposibilidad de la neutralidad, manifestó que no se podrán incluir todas las perspectivas, pues se caería en contradicciones insostenibles, así como tampoco se podría esperar que muchas de las disputas en torno al PDI se resuelvan; no obstante, ampliar la mirada va a ofrecer una serie de posibilidades para que el elemento dinamizador de la Universidad se haga posible, se decante y fortalezca. Rescató este espacio como una posibilidad de interlocución con el otro, aspecto relevante en un espacio académico, y además recordó el carácter laico, público y pedagógico de la Universidad y las implicaciones que tienen estas características en la forma de pensarla.

El consejero Atehortúa se retiró a las 11:00 a.m.



b) Educación, innovación y economía solidaria (01:48:00)

GRUPO No	OBSERVACIONES
1	<ul style="list-style-type: none">El grupo consideró que no es pertinente como eje, al pensar la relación entre las distintas categorías; buscaron otras relaciones entre educación y economía pero no identificaron como un eje y mejor pensar un principio para crear alternativas de solidaridad en el campo de lo económico.
2	<ul style="list-style-type: none">Discusión general sobre la relación entre educación, innovación y economía solidaria y concluyeron que no era pertinente y lo incluyeron en el eje No. 1 propuesto de formación- innovación.
3	<ul style="list-style-type: none">Lo calificaron como pertinente.Pensar en una política de corresponsabilidad que le retribuya a la Universidad la inversión en talento humano y simbólico.Incluir dentro del tema de la economía el fortalecimiento de los procesos de gestión y consecución de recursos, para que a través de ejercicios de planeación se reutilice en proyectos de investigación y proyección social en la Universidad.
4	<ul style="list-style-type: none">Se consideró pertinente por el énfasis en la innovación que es producto de la investigación.Hacer más visible la forma de relación de la economía solidaria con los propósitos.En relación con el emprendimiento se habló del individual y del colectivo, que debe ser estimulado y dejar de ser estigmatizado.
5	<ul style="list-style-type: none">Se recomendó revisar este eje o prescindir de él sobre todo en el espacio de la economía social, no obstante, se sugirió pensar en temas como el biocomercio sostenible y la responsabilidad social.

(02:02:09) El **Vicerrector de Gestión** resaltó que la primera aproximación a los términos específicos era la relación entre la Universidad, el sector educativo y el sector económico, y desde allí se buscó inscribir la pregunta a través de un eje como un cuestionamiento en términos de las relaciones entre estos sectores y cómo pensar dicha relación. Aclaró que no se sabe si es un eje pero se pretende seguir tematizando para poder definir cómo se articulará con el PDI.

El **Rector** afirmó que vale la pena contemplar la dimensión económica de la experiencia educativa y formativa y que no se niegue como elemento de reflexión; coincidió con que no sea un eje pero sí una temática.

El **Vicerrector Administrativo** anotó que incluso en la práctica hay aspectos de la Universidad que reflejan un beneficio social, es decir, cualquier proyecto que esté en el sector público debe generar unos beneficios sociales e innovación.

c) Educación, niñez, juventud y nuevas ciudadanías (02:05:43)

GRUPO No.	OBSERVACIONES
5	<ul style="list-style-type: none">Revisar la definición del eje sobre todo los conceptos de ciudadanías y el enfoque poblacional.
4	<ul style="list-style-type: none">Cómo dinamizar y relacionar el eje con la acción y la realidad.



3	<ul style="list-style-type: none"> • Se puso en cuestionamiento la categoría de nuevas ciudadanías y hacia dónde se habla cuando se aborda este concepto, pues se excluye la formación de adultos y adultos mayores. • Precisar si se incluye formar sujetos de derechos y mirar si el eje poblacional es excluyente.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionaron a qué se refieren las categorías y sugirieron una mirada con un horizonte más general. • Sugieren pensar en la definición de los términos educación, democracia, interculturalidad y nuevas ciudadanías, qué significa pensar en la dimensión de democracia y nuevas ciudadanías y de la interculturalidad.
1	<ul style="list-style-type: none"> • Expresaron la dificultad de comprender la orientación del eje, al no ser clara la relación de niñez y juventud con la categoría nuevas ciudadanías. • Pensar cómo concretar con planes y programas. • Preguntaron por el papel de la Universidad en el campo de la infancia, en su papel como formadora de maestros que van a trabajar con estos grupos según las políticas que se movilizan. • Tener en cuenta que la política le apuesta a la lógica de entornos, que es la manera más amplia de pensar los procesos a generar para apoyar las distintas dinámicas con la infancia.

(02:16:16) El **Rector** manifestó que hay un aspecto importante a subrayar y es el enfoque poblacional, la Universidad ha tenido tradición en relación con la formación que ha sido predominante y es formar para educar unas poblaciones en particular y formar educadores en distintos contextos, no solo en los saberes y en las formas de disciplinamiento con las normas y para la ciudadanía, es decir, hay una formación como sujetos de derechos, diferente a formarlos para ejercer ciertos derechos. El eje tendría una doble connotación en tanto se ocupa de un propósito y de constituir una estrategia para hacerlo posible.

La consejera **Olga** resaltó que el tema poblacional es insuficiente al mirarlo en términos de currículo. Consideró que se trataría de trabajar y pensar la formación ético política. Además, es necesario hacer orientaciones amplias en el PDI y luego aclarar de qué se trataría la apuesta.

El **Vicerrector de Gestión** afirmó que para llegar al nivel de los programas de formación la primera discusión que se propuso es qué significa para un PDI universitario imprimirle un enfoque poblacional, a través del reconocimiento de los grupos que no son los estudiantes o los niños, sino estudiantes que tienen características identitarias que obligan a pensar que no basta con llamarlos estudiantes, en resumen, pensar qué significa el enfoque poblacional, de lo que se derivan muchas preguntas que pueden ser vistas como un insumo para crear nuevos programas. Agregó que para la Universidad es relevante preguntarse qué significa mirar enfoques que interpelan muchos ámbitos del quehacer institucional y los modos de hacer de esos grupos sociales que habitan la Institución y a los cuales también se dirige la formación.

d) Educación, política y gestión educativa (02:32:21)	
GRUPO No.	OBSERVACIONES
1	<ul style="list-style-type: none"> • El eje se reformuló como interlocución con la política pública educativa, al identificar que hay dos tipos de trabajo, pensando que el eje es el fortalecimiento de la relación entre universidad, escuela y maestros sin desconocer la relación con la política pública.



	<ul style="list-style-type: none">Se propuso la materialización del cómo se plantea la relación entre la universidad y la política, teniendo en cuenta que por una parte está el rol de asesor y por otra los ejercicios y articulaciones con los interlocutores del sector.Reconfiguración de la relación entre el MEN y la UPN.
2	<ul style="list-style-type: none">Es pertinente revisar qué significa la relación entre política y gestión y qué perspectiva se trabajará en ese sentido.
3	<ul style="list-style-type: none">Se consideró clave la denominación de enfoque sectorial, pues Universidad no puede limitarse al ámbito de la educación y en esa medida, es conveniente abrirse a otros sectores, especialmente al momento de participar en la formulación de políticas.Se propuso que el enfoque fuera intersectorial, en la perspectiva de formulación de política.La propuesta de renombrarlo no niega la importancia del sector y no niega la importancia de que el maestro trabaje en su propio sector y no sea ajeno a la formulación de política.
4	<ul style="list-style-type: none">El eje está en total coherencia con lo expresado en la presentación y en los objetivos, al buscar establecer nuevas relaciones con el sector social y privado.
5	<ul style="list-style-type: none">Revisar la denominación en el sentido de aclarar la relación con la política y la escuela, en consonancia con las observaciones del grupo No. 1.Enfatizar en la relación con los diálogos regionales.

e) Empoderamiento institucional, gobernanza y ética de lo público (02:41:11)

GRUPO No.	OBSERVACIONES
3	<ul style="list-style-type: none">Aún cuando están de acuerdo con la definición del eje se propuso la discusión sobre el concepto de empoderamiento, pues si bien se entiende que el respeto a la institucionalidad es relevante, se puede tornar como un anhelo de tener el poder.Sugirieron la reformulación en términos de fortalecimiento institucional, gobernanza y ética de lo público.
5	<ul style="list-style-type: none">El término gobernanza no es claro, hay que precisar sus alcances.Colocar en un plano distinto la ética de lo público, pues no hay coherencia entre el enfoque y los propósitos.
4	<ul style="list-style-type: none">Se resaltó el énfasis en lo participativo y la corresponsabilidad.Se hace necesario definir en qué perspectiva de desarrollo humano se está situando la propuesta.Buscar más mecanismos y reconocer formas participativas diversas.
1	<ul style="list-style-type: none">Se propuso esclarecer la diferencia entre la dimensión institucional y la dimensión del gobierno.El gobierno está relacionado con la participación y en ese sentido, una primera claridad sería que en este eje se contemplan las dos dimensiones, que deben formularse de manera independiente.Se propuso un enfoque en el fortalecimiento institucional, gobernanza y la ética de lo público como un medio para la gestión y en ese sentido considerarlo un principio.Definir el lugar de la participación, los medios, la finalidad, los alcances, mecanismos, actores e impactos.Involucrar a los profesores en el debate de asuntos estructurales de la Universidad y buscar que los debates se traduzcan en acciones concretas de



	<p>transformación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Tener en cuenta que la pregunta por la participación pasa por ubicarla como un principio, un medio y una finalidad del plan.
2	<ul style="list-style-type: none">• El término de empoderamiento generó discusión razón por la que se pensó en fortalecimiento institucional, tratando de identificar su pertinencia al ser un asunto claro que la Universidad debe definir.• No encontraron un concepto más acertado pero la sugerencia es revisar la idea de empoderamiento.

f) Valmaría compromiso de todos: Entornos incluyentes, sustentables y en armonía (02:54:06)

MESA	OBSERVACIONES
5	<ul style="list-style-type: none">• Se cuestionó la pertinencia del término armonía.• Revisar el enfoque de entornos amables, teniendo en cuenta que el proyecto Valmaría es un ejemplo de lo que se busca en relación con un ambiente saludable para la comunidad educativa.• Concretar los propósitos de la infraestructura y la mirada de futuro.
2	<ul style="list-style-type: none">• Se plantearon los riesgos de concentrar el asunto de los entornos solo a Valmaría.• Se sugirió visibilizar que la Universidad tiene distintas sedes que requieren inversión y un mejoramiento y tal vez centrar solo en Valmaría invisibilizaría esas otras problemáticas.• Centrar el eje en el mejoramiento de las plantas físicas de la Universidad, sin olvidar que Valmaría es un proyecto que convoca a toda la comunidad.
1	<ul style="list-style-type: none">• El trabajo se centró en identificar asuntos que no están en ninguno de los ejes y que son la vida cotidiana de maestros y estudiantes en términos de las dinámicas e iniciativas que cada programa identifica como estructural, en ese sentido, se consideró necesario retomar el eje de fortalecimiento académico e investigativo del PDI.
4	<ul style="list-style-type: none">• Es una oportunidad para redimensionar, mejorar, construir y deconstruir una nueva relación de la Universidad con la comunidad que la rodea, posibilidad más real en el futuro próximo de cambiar un imaginario que se ha construido en torno a la comunidad universitaria.• Se destacó la importancia de contemplar mecanismos de autocontrol, control social, veeduría ciudadana y usos razonables, buscando proponer una nueva relación con las comunidades circunvecinas de las sedes.
3	<ul style="list-style-type: none">• Se precisó que es conveniente entender Valmaría como proyecto de universidad que impacta a toda la comunidad y a todas las sedes, y no pensarla solo como sólo infraestructura.

(03:05:18) El **Rector** afirmó que a través de las intervenciones se plantearon una serie de comentarios que implican ajustes sustantivos a la comprensión de un PDI y que tendrán efectos en relación con lo metodológico, especialmente al adoptar la sugerencia de solicitar a un grupo de académicos la realización de un trabajo en relación con los ejes, trabajo que podría resultar en la necesidad de reestructurar varios de ellos, quizás eliminar algunos o incluir otros.

El consejero **Noguera** comentó que en cuanto al último punto el grupo planteó ideas en torno a la participación como foros y mesas de trabajo con estudiantes y profesores, encuentros de reflexión y espacio de análisis. Se propuso convocar un estudiante por curso para analizar la propuesta y recoger sus opiniones, agregó que es relevante garantizar los recursos para dichos encuentros.



La consejera **Olga** informó que el grupo planteó las dinámicas de trabajo que son claves movilizar para la evaluación y construcción del PDI, y en ese sentido consideraron la necesidad de consolidar dos grupos de trabajo, pues el PDI es distinto a la nueva propuesta; un equipo que diseñe el proceso evaluativo y que incluya académicos para liderar la perspectiva de evaluación; este grupo organiza la construcción del nuevo PDI recoge las dinámicas del grupo uno para hacer la conexión con el balance de la evaluación en términos de qué ocurre en los procesos de apropiación y de desarrollo de las acciones para ver los aprendizajes de lo que no funciona y no repetirlos en la nueva propuesta. El segundo grupo retoma el balance tanto de las unidades académicas como de los demás actores. Lo inmediato es la formulación de los ejes favoreciendo el liderazgo de las Decanaturas para el trabajo con profesores y estudiantes, con el fin de que la perspectiva que se discutió no se pierda en el proceso, teniendo unas condiciones específicas como la descarga de tiempos para quienes lideren el trabajo.

El **Vicerrector de Gestión** propuso ver el proceso en tres momentos, el primero en relación con el acuerdo en torno a los ámbitos y ejes; el segundo como un espacio de levantamiento de insumos de información del PDI y de las lecturas contextuales para entender el nuevo plan y, el tercer momento, la participación en la construcción del nuevo plan. Resaltó que el aspecto clave sería cómo hacer operativo el análisis del PDI vigente.

(03:16:44) El **Rector** puso de presente que la jornada fue muy fructífera. En relación con la próxima sesión consideró conveniente elaborar un pronunciamiento dirigido a la comunidad universitaria, con elementos básicos de lo planteado, informando que el proceso de construcción del nuevo PDI se ha iniciado y su carácter público.

La sesión finalizó a las 12:10 p.m.

JUAN CARLOS OROZCO CRUZ
Presidente del Consejo

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo